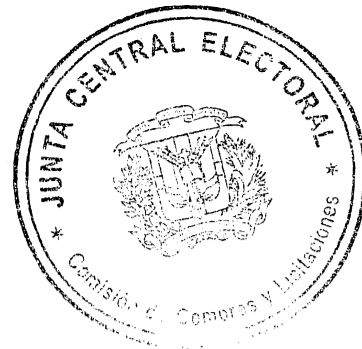




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-82-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez treinta de la mañana (10:30 A.M.) del día veintinueve (29) del mes septiembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-74-2015**, relativo a la adquisición de **DIEZ (10) SELLOS ELÉCTRICOS**, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.0474/15, de fecha 20 de agosto del 2015, firmada por la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministro, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No.4659/15, de fecha 17/8/15, relacionada con la compra de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.4659/15, de fecha 17 de agosto del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación relativa a la compra de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación DGA No.2184/2015, fechada el 13 de agosto del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación enviada por el Sr. Cristóbal Pascual Rodríguez, Coordinador General de la Oficina Central del Estado Civil, relativa a la compra de sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación de fecha 7 de agosto del 2015, a la firma del Lic. Cristóbal Pascual Rodríguez, Coordinador General de la Oficina Central del Estado Civil, dirigida al Lic. Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual

solicita la compra de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTO: El oficio CL-316/15, fechado el 2 de septiembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-74-2015, relativo a la adquisición de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Logomarca, Grabo Estilo, GTS Industrial, Blue Solutions, Grupo Libélula, Brioso Clothes, Casting Scorpion y Kaamla Solutions.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-74-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicio de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La requisición No. 2015-01834, de fecha 3 de septiembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0514/2015, de fecha 10 de septiembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-74-2015, relativo a la adquisición de diez (10) sellos eléctricos, para ser utilizados en el Centro de Servicio de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01867, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 3 de septiembre del 2015, a las empresas: **Casting Scorpion, Blue Solutions, Libélula Photography, Kaamla Solutions, Brioso Clothes, GTS Dominicana, Grabo Estilo y Logomarca.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Logomarca, Blue Solutions y Casting Scorpion.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 28 de septiembre del 2015, mediante el cual la empresa Blue Solutions, informa que por error cotizó un sello manual, en lugar de eléctrico como se requiere.

VISTO: El correo electrónico de fecha 28 de septiembre del 2015, mediante el cual la empresa Casting Scorpion, informa que por error cotizó un sello manual, en lugar de eléctrico como se requiere.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 3 de septiembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

Garantía de Identidad y Democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero, esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-330-5118 Ext.: 2/4218/220 Fax: 809-339-8878
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01867**
 Fecha: **03/09/2015**
 Hora: **12:07:03 PM**
 RNP: **31256**
 RNC: **130771995**
 Tel.: **8092212355**
 Fax: .


Código: **4564**
 Nombre: **CASTING SCORPION**
 Dirección: **C/ALBERTO PEGUERO # 52 MIRA FLORES**
 Ciudad: **SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **ANGEL MEJIA JOAQUIN**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

| No | CANT. | UNIDAD | DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S) |
|----|-------|--------|---|
| 1 | 10 | UND | BELLOS SECOS ELECTRICOS |
| | | | "OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL, ESCUDO, SANTO DOMINGO, R.D." |
| | | | ----- Debajo de esta línea no hay nada más escrito ----- |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |


 Tels.: 809-221-2355 / 809-221-2999
RECIBIDO SIN LEER
 Fecha 4-9-2015
 Recibido por Angela Mejia


COMPRAS Y SUMINISTROS
 PREPARADO POR
Lic. Iván Agramonte

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0,5% sobre los pagos realizados por el estado, y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:

- Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 - 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
 - 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 - 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 - 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.


Rosa Albes Ramírez
 Enc. de Compras y Suministro

| DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S) | |
|---|--|
| Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. | |
| A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ | |
| Crédito a _____ Días | |
| Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra | |
| Firma / Sello / Fecha | |

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BLUE SOLUTIONS, cotización de fecha 8/9/2015:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|---|-------|--|----------|----------------------|
| 1 | 10 | Sello seco redondo eléctrico de escritorio marca Shiny, con leyenda Oficina Central del Estado Civil, Santo Domingo, R.D. y el escudo de la República Dominicana. (1 mes de garantía). | 5,135.00 | 51,350.00 |
| Más ITBIS | | | | 9,243.00 |
| Total General | | | | RD\$60,593.00 |
| Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. | | | | |

CASTING SCORPION, cotización S/N de fecha 3/9/2015:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|---|-------|---|----------|----------------------|
| 1 | 10 | Sellos seco redondo eléctrico con leyenda Oficina Central del Estado Civil, Santo Domingo, R.D. y el Escudo de la Republica Dominicana. 2 SM-DELR2000 | 5,275.00 | 52,750.00 |
| Más ITEBIS | | | | 9,495.00 |
| Total General | | | | RD\$62,245.00 |
| Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 15 días laborables luego de aprobado los artes, las muestras y enviada orden de compra. Garantía: 45 días. | | | | |

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

LOGOMARCA, cotización No. CT-00012037 de fecha 7/9/2015:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|--|-------|---------------------------------|-----------|-----------------------|
| 1 | 10 | Sello seco eléctrico Widmer E-3 | 52,000.00 | 520,000.00 |
| Más ITBIS | | | | 93,600.00 |
| Total General | | | | RD\$613,600.00 |
| Condiciones de Pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 5 semanas luego de aprobar. | | | | |

CONSIDERANDO: Que las empresas **Grabo Estilo, GTS Industrial, Grupo Libélula, Brioso Clothes y Kaamla Solutions**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

| Proponentes | Precios Unitarios RD\$ | Observaciones |
|------------------|------------------------|---------------------|
| Blue Solutions | 5,135.00 | Cotizó sello manual |
| Casting Scorpion | 5,275.00 | Cotizó sello manual |
| Logomarca | 52,000.00 | Cotizó lo requerido |

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por **Blue Solutions y Casting Scorpion**, no satisfacen el requerimiento que les fue sometido mediante la solicitud de cotización No. 2015-01867, cursada por la División de Compras y Suministros.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Logomarca**, es la única que satisface el requerimiento que le fue sometido mediante la solicitud de cotización No. 2015-01867, cursada por la División de Compras y Suministros.

A partir de las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

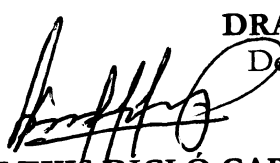
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **LOGOMARCA**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de diez (10) sellos secos eléctricos **Widmer E-3**, a ser utilizados en el Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil, ofertados en su cotización No. CT-00012037 de fecha 7/9/2015, por un valor total de **Seiscientos Trece Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$613,600.00)**. Impuestos Incluidos.

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

